

EL CAUDILLO promulga la LEY SINDICAL



También fué promulgada la de institución del FRENTE DE JUVENTUDES

El acto revistió extraordinaria solemnidad

La multitud aclama fervorosamente al Generalísimo

DISCURSO DEL JEFE DEL ESTADO

Madrid, 6.—Los jefes provinciales y delegados sindicales de toda España, se han reunido en Madrid para asistir al acto de promulgación de la Ley Sindical, celebrada en el Palacio del Consejo Nacional. El Caudillo conversó con ellos brevemente. Durante todo el día ayer han celebrado reuniones presididas por los delegados nacionales y el de provincia, camara José María del Rey. Hoy, a las once y media de la mañana, serán recibidos por el ministro vicesecretario del Partido y después asistirán formados a la ceremonia de izar las banderas en la Secretaría General. A las siete de la tarde serán recibidos por el ministro de Asuntos Exteriores y presidente de la Junta Política, señor Serrano Súñer. El domingo se trasladarán al monasterio de El Escorial, donde celebrará una misa en sufragio del alma de José Antonio, y desfilarán después una corona de flores sobre la tumba del Fundador.—Cifra.

SE REUNE EL CONSEJO NACIONAL

Madrid, 6.—Presidido por el jefe del Estado, y con asistencia del Gobierno, Junta Política y delegados sindicales de toda España, se reunió esta mañana el Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. para promulgar la Ley Sindical y del «Frente de Juventudes». Los alrededores del Palacio del Consejo Nacional presentaban desde muy temprano brillante aspecto. Los balcones estaban engalanados. Formaban centurias los distritos de Palacio y Chamberí, las legiones «Ruiz de Alarcón» y «García Noblejas» y fueron de Regimiento de Infantería número 1, para rendir honores.

LLEGADA DEL JEFE DEL ESTADO

A las once y cinco, llegó el jefe del Estado. La multitud prorrumpió en vítores y aplausos entusiásticos acompañados por las notas del Himno Nacional. El Caudillo vestía uniforme de capitán general de la Guardia Real. El O. N. S. lucía como única condecoración la Laureada, y en las mangas el emblema de capitán general. A la puerta de Palacio fué recibido por el Gobierno en pleno, capitán general de Madrid y gobernador militar. Seguidamente el Caudillo pasó revista a las fuerzas que rendían honores, acompañado del presidente de la Junta Política y ministro

de Asuntos Exteriores y de los generales antes citados, mientras la multitud seguía incansable con sus gritos de ¡Franco, Franco, Franco!.

A la una de la tarde el Caudillo abandonó el Palacio del Consejo Nacional de Falange. En la puerta fué despedido por el Gobierno y altas jerarquías.

Le acompañó el presidente de la Junta Política mientras la banda tocaba el Himno Nacional.—Cifra.

REFERENCIA DE LA REUNION

Madrid. El secretario del Consejo Nacional de Falange Española Tradicionalista y de las J. O. N. S. facilitó la siguiente referencia de la reunión celebrada esta mañana:

«La reunión celebrada en el día de hoy por el Consejo Nacional, con la asistencia del jefe provin-

cial del Movimiento, así como la de los delegados sindicales provinciales, ha sido presidida por el Caudillo al que acompañaban en el estrado presidencial los ministros y la Junta Política del Partido.

En la tribuna se situaron también el ministro y vicesecretario del Partido.

Comenzó el acto con la jura de los nuevos consejeros, general Jordana, Martínez de Tena, Aunós y Muro. Acto seguido, el Caudillo ordenó la lectura de la Ley de bases de la Organización Sindical. Leída por el vicesecretario del Partido, el Caudillo declaró promulgada dicha Ley.

Igualmente, y con idéntica solemnidad, fué leída y promulgada la Ley de institución del «Frente de Juventudes».

A continuación, el jefe del Estado pronunció un discurso al Consejo Nacional. Terminado éste, se entonó el «Cara al Sol», con lo que se dió por terminado el acto.—Cifra.

Habla el CAUDILLO

Terminado el acto de promulgación, el jefe del Estado pronunció el siguiente discurso:

Cada una de las dos Leyes que acababan de ser proclamadas en Consejo Nacional, expresan mi más firme propósito de realizar una empresa efectiva con organismos incipientes o heredados. El Estado ha tenido que intervenir cada día, para afrontar las inmensas dificultades económicas derivadas de la destrucción roja. Sin embargo, nunca pensé que aquella intervención estatal constituyese una meta satisfactoria, y así, mientras la acción administrativa para las urgencias más ineludibles proseguía, el Movimiento, por medio de su organización sindical, cumplía la consigna de convocar a los productores, poniendo las bases de un sistema más agil y de mayor autodisciplina.

Hoy ya es tiempo de dar un paso más y de trazar las bases de la organización sindical del régimen. No caemos, sin embargo, en la ilusión de creer que con la mera promulgación de estas normas, los Sindicatos queden enteramente fundados. Por el contrario, sabemos que la Ley sólo hace cauce y señala directrices para una tremenda tarea, en la que, cuanto mayor es el empeño y servicio que se encomienda a los mandos del Movimiento y de los Sindicatos, tanto más fuerte ha de ser su responsabilidad.

La Ley prevee una vasta red de organismos, que dentro de una línea de sencillez fundamental puede abarcar la múltiple variedad de nuestra geografía y nuestra estructura económi-

ca. Bien podría decir, el día en que su implantación estuviera madura, que quedaba realizado aquel punto de nuestro Movimiento que considero a España, en lo económico, como un gigantesco Sindicato de productores. Expresa la Ley una concepción originalmente española de la disciplina política de la economía. En efecto, no puede fundarse nuestro sistema en la reconstrucción falsa y retrospectiva de un sindicalismo profesional y partitario, que se había convertido en el más eficaz instrumento de cultura de la unidad de la Patria. Por eso partimos de considerar a cuantos españoles participan en la producción, como constituyendo una gran comunidad nacionalsindical. No se trata de una vaga expresión intraducible a la práctica, sino de la forma concreta de la unidad de los hombres en el servicio a su potencia económica, del pueblo entero de España ordenado en milicia de trabajo. Sobre este fundamento moral y político se alzan las Centrales Nacionalsindicalistas y los Sindicatos Nacionales; las primeras, articuladas en Sindicatos o Hermandades, son la entidad local de aquella comunidad. La fiesta en que el productor mismo y sus normas más personales y directas del organismo, la profesión y la empresa, se disciplinan y hermanan dentro del espíritu del Movimiento; aquellas han de ser centros forjadores de una auténtica unidad entre las clases.

Las avanzadas en la ofensiva social de nuestra Revolución pendiente, porque con todas las medidas que el man-

do hace sus normas reguladoras y su propio propósito, los Sindicatos, auguran, sin embargo, capacidad económica bastante para montar las ingentes obras con las que el Sindicato siente prisa de redimir a muchas gentes de España de su miseria secular.

En las Centrales Nacional-Sindicalistas realiza la Falange todo su sentido de comunidad y de encuadramiento en milicias al pueblo. Los Sindicatos Nacionales expresan su fe en la iniciativa individual. Cuanto haya en España de «capitanía económica, de espíritu de empresa, y riesgo de potencia directora, afirmada en la lucha, será convocada para echar sobre sí la responsabilidad pública de la producción, para forjar un cuadro de gerentes que constituya uno de los más eficaces instrumentos para el mando político de la economía.

Todo ello, bajo la inspiración de la Falange; porque el partido es el primer supuesto de la sindicación, el espíritu del cuerpo sindical, ya que, sólo una fuerte y ardiente disciplina política permite la autodisciplina social y económica que es la sindicación.

Por último, el sistema culmina en la suprema dirección del Estado, cuyos órganos de gobierno encontrarán en los Sindicatos un asesoramiento y una asistencia precisos para sus funciones soberanas e indelegables, cumplidas entonces, sin duda, con más soltura y entereza que nunca cuando se halla desprendido de tantas tareas adventicias e impropias como las que un cuerpo social desorganizado había abandonado en manos oficiales.

Con todos estos elementos queremos constituir un régimen tal que contribuya al poderío exterior de la Patria y que instale, justa y acomodadamente, a cada español en su economía nacional, superando el viejo tipo contractual y de trabajo heredado del liberalismo. El apremio ineludible de un combate diario por las subsistencias de España, ha impuesto aplazamientos a la normalidad de la obra del Consejo como cuerpo; mientras en realidad, casi todos sus miembros, desde el Gobierno o el Partido, el Ejército o la Administración participaban personal y diariamente en las tareas del régimen, pero ahora que la ordenación sindical permite la inmediata constitución de organismos que traigan al plano nacional fuerzas y valores capitales en la vida española anunciamos la integración de estos elementos, junto con aquellos otros que por títulos diversos puedan ostentar una representación estrictamente política, en un cuerpo que asista con regularidad y métodos eficaces de trabajo a la tarea del Gobierno.

En este día, en que el régimen proclama una de las empresas más actuales de su madurez, se afianza y mejora también el orden de nuestras juventudes. El Estado, que guarda y restablece la efectividad de los derechos de la Iglesia y la familia en la educación, busca con esperanza su propia obra para la forma política y militar del hombre que ha de ser heredero de los sacrificios de nuestra generación.

Cuantos medios tenga el Estado, deben volcarse en la vigilancia, custodia y apoyo al Frente de Juventudes, verdadera obra predilecta del régimen; digo que será empeño inútil y peligroso el de quienes pretendan entorpecerla. ¡ARRIBA ESPAÑA!



DIARIO DE FALANGE ESPAÑOLA TRADICIONALISTA Y DE LAS J. O. N. S.
N.º 1.239. Año V : Zamora 7 de Diciembre de 1940 : Diario de la mañana



Centros Oficiales

Administración de Rentas Públicas de Zamora

Impuesto de Transportes

Vehículos de tracción de sangre

Hallándose dispuesto que la formación del padrón, comprensivo de los vehículos de tracción de sangre, para la aplicación y efectividad del Impuesto de Transportes para el próximo año de 1941, tiene que realizarse por las Administraciones de Rentas Públicas, sirviendo de base para la confección de dicho padrón, las certificaciones que han de remitir los Ayuntamientos a expresada dependencia, se hace preciso que por los señores alcaldes y secretarios de esta provincia se remitan antes del día **15 de diciembre próximo** expresada certificación; y a fin de evitar reclamaciones por errores que se pudieran cometer, se dan, para el mejor acierto, las siguientes instrucciones:

1.ª Se incluirán en la certificación a todos los dueños de vehículos de tracción animal que se dediquen con ellos, aún cuando solo sea en determinadas épocas del año, a conducir viajeros, mercancías o viajeros y mercancías, haciendo constar el nombre y apellidos de los interesados, el número de ruedas del vehículo, número de caballerías que emplean en el arrastre, número de kilómetros en su máximo de recorrido y clase de mercancías que transportan, indicando si éstas son propias o ajenas.

2.ª La circunstancia de inclusión en la certificación antes referida, deberá ser comunicada a los respectivos interesados, requiriéndoles al mismo tiempo para que presenten las oportunas declaraciones de ALTA en las respectivas Alcaldías, que serán enviadas a esta Administración, en unión de la certificación, haciendo saber a los interesados que la falta de presentación de estas declaraciones, determinará que se sigan los procedimientos que señala el Reglamento de la Inspección, con la consiguiente responsabilidad, lo que se hará constar expresamente en la cédula de notificación correspondiente.

3.ª No se incluirán en la certificación por estar exentos del Impuesto:

VOZ DEL S. E. U.

La conferencia de mañana

Mañana domingo, a las doce y media de la mañana, hablará para el S. E. U. y la Organización Juvenil, el camarada Juan Aparicio, director de «La Gaceta Regional».

Todos los afiliados al Sindicato Español Universitario asistirán uniformados y puntualmente, a este acto que se celebrará en el salón de sesiones de la excelentísima Diputación Provincial.

Cumple la orden de la O. J. relativa al DIA DE LA MADRE, dedicando el día 8 del actual el homenaje a la que tanto debes.

A) Los carros de los labradores y cosecheros que lo empleen únicamente para las faenas agrícolas y para la conducción de los productos propios a sus casas o a los puntos de destino.

B) Los carros dedicados exclusivamente al transporte de trigo y demás cereales, harinas, ganados, patatas, garbanzos y legumbres secas, carbones minerales y vegetales, leñas, abonos, tapones de corcho y los desperdicios de esta substancia que se exporten al extranjero.

C) Los carros de los industriales y fabricantes inscritos en la Matrícula de Industrial, que se dediquen en los de su propiedad a transportar los productos propios, o sea los fabricados o elaborados por los dueños de los carros y transportados a los puntos de consumo.

Aquellos Ayuntamientos en cuyos términos municipales no haya carro ni vehículo alguno sujeto al Impuesto, remitirán certificación negativa.

Espero que los señores alcaldes y secretarios cumplirán el servicio en el plazo indicado, pues en caso contrario me vería en la precisión de proponer las sanciones correspondientes.

Zamora 20 de noviembre de 1940.—El administrador de Rentas, Arsenio Illán.

+ Necrológicas

Camarada Natividad Martínez Barrigón

En el pueblo de Alcubilla de Nogales, y a los 19 años de edad, ha fallecido recientemente nuestra querida camarada Natividad Martínez Barrigón, regidora local de la Organización Juvenil Femenina de aquel lugar.

La profunda consternación que este fallecimiento causó, no sólo entre los camaradas de la Falange de Alcubilla, sino en todos los vecinos y aún en pueblos cercanos, está plenamente justificada si se considera el alto espíritu de la finada y sus numerosas virtudes y cualidades.

Trabajó por la Falange, siendo una perfecta mujer nacionalsindicalista, y dió ejemplo, en todo instante, con su conducta intachable, su amabilidad y su simpatía. IMPERIO, con tan triste motivo, envía la expresión de su más sincera condolencia, a los padres y familiares de nuestra fallecida camarada y a la Falange de Alcubilla que, con su muerte, se ve privada de una valiosa y eficaz colaboradora.

Y al elevar una oración al Altísimo, por el eterno descanso de la finada, repetimos una vez más nuestro grito: ¡PRESENTE!

¿Has elegido el regalo con que expresar el efecto que merece tu querida madre?

Petición de mano

Por don Fernán Baena y para su hijo Teófilo, ha sido pedida la mano de la simpática señorita Alfonso Lorenzo, hija de don Toribio Lorenzo.

Entre los novios se cruzaron los regalos de rigor en estos actos, habiendo sido concertada la boda para el próximo mes de enero.

Nuestra felicitación a los futuros esposos, que hacemos extensiva a sus familias.

NOVIAS TEJIDOS GALAN
Santa Clara, 21 ZAMORA
(9) 24

Francisco Gamazo
Médico Puericultor
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas
Consulta diaria de ONCE a UNA
San Pablo, núm. 8
Teléfono 1647
(10) 18

En el Regimiento Toledo

Ayer dieron comienzo los festejos de la PURÍSIMA

Para celebrar con esplendor extraordinario la festividad de la Excelsa Patrona, la Purísima Concepción, el Regimiento Toledo número 26, ha confeccionado un brillante programa de festejos, parte de los cuales dieron ya comienzo en la tarde de ayer.

En el Campo de Deportes y en presencia de todos los jefes y oficiales de los distintos Batallones, presididos por el digno jefe del Regimiento, teniente coronel don Infantería don José Ferrero, se verificaron interesantes torneos deportivos, en los que participaron numerosos aficionados y atletas, registrándose buenas marcas tanto en el salto de altura como en el de longitud y en las carreras de cien metros lisos.

Un número apasionante y divertidísimo, lo constituyó la tracción de cuerda, en el que varios equipos de fornidos y musculosos muchachos contendieron con esfuerzo extraordinario, verificándose interesantes eliminatorias, cuya final tendrá lugar el próximo domingo, festividad de la Inmaculada.

Durante la duración de estos actos deportivos, la orquesta del Regimiento constituida por un buen grupo de aficionados y profesionales, amenizó el espectáculo interpretando música ligera.

El domingo, entre otros actos, se verificará la entrega de premios del Concurso poético-literario organizado para elegir la mejor composición poética sobre Caídos y el más estimable trabajo literario sobre el Alzamiento Nacional.

Registro Civil NACIMIENTOS

Isidoro Rodríguez Alarma.
Rosalia Sánchez Hernández.
Esteban Fuentes Morán.

DEFUNCIONES

Teodoro Pedrero Franco, 85 años.
Angel Nieto Fernández, de 51 años.
Iluminada Vidal Pérez, de 71 días.

M. Romero Morejón
MEDICO-DENTISTA
CONSULTA:
de 11 a 2 y de 5 a 7
San Torcuato, 18, pral. izquierda
(11) 274

Casa de Socorro
Por el personal de guardia de este benéfico establecimiento fué asistido en el día de ayer el lesionado Feliciano Izquierdo, de 18 años de edad, domiciliado en la calle del Sol, núm. 55, que sufría heridas contusas en los dedos índice, medio y anular de la mano izquierda, causadas con una maquina cepilladora.

Guardia Civil UNA DETENCION

La Guardia Civil de Villardeciervos comunica que cumpliendo órdenes del Juzgado de Instrucción de Puebla de Sanabria, ha procedido a la detención del vecino de Cional, Juan Crespo Casas, de 28 años de edad, que ha quedado a disposición del Juzgado reclamante.

Hacienda LIBRAMIENTOS

Por el ilustrísimo señor delegado de Hacienda, han sido puestos al cobro en el día de ayer, los libramientos extendidos a nombre de los señores siguientes:

Roberto Fernández, administrador de la Prisión, Mateo Juárez, José Luis Gay Muñoz, pagador de Obras Públicas, Juan San Pedro Querejeta, ingeniero jefe del Distrito Forestal, Manuel de Avila, inspector jefe, administrador de Correos, Indalecio Bueno, José Martín, Macario Periañez, Angel Matellán, Medardo Rivera, Santiago Estébanez, Carmen Pescador, Sartorio Martín, Ursicino Domínguez, Carlos Pérez, César Cortada, Baltasar Rodríguez, Bernardino Sánchez, José Valle, Angel Arias Gago, Ramona Bobillo, Ruperto Cacho, Angel Galarza, arquitecto jefe de Valoración Urbana, habilitado de la Delegación de Industria, Félix Hernández, Emigdio Pérez Cubero, Matías Domínguez, Severiano Martín, Alfonso Fernández Yéboles, Antonio Vicente, Manuel Rodríguez Inestal, Francisco de Lera, Remigio Gil, Modesto Guaza, Ramón Cachafeiro, Ladislao Gil, Pedro Núñez, Modesto Juárez Romas, Sergio de la Peña y Angel Martínez Rueda.

Antonio G. Palacios
ESPECIALISTA
PIEL Y VENEREAS
Consulta de 12 a 2 y de 5 a 7
S. Torcuato, 16-1.º Zamora
(1) 8

Manuel Aguirre
ESPECIALISTA
Enfermedades de la infancia
Consulta de 1 a 2 y de 4 a 6
Ramos Carrión 56, entresuelo
(4) 284

Tomás P. Hernández
MEDICINA GENERAL
Consulta de 12 a 2
PELAYO, 8
Teléfono 1533 1.º, derecha
(5) 33

C. CASASECA
Cirugía General
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
Avda. Tres Cruces, 18-1.º
Teléf. 1303 Zamora
(6) 248

Lorenzo Angoso de las Heras
MEDICO
PARTOS Y MATRIZ
San Torcuato, 84
Consulta de 11 a 1 y de 4 a 6
TELEFONO 1691
(7) 185

AGENCIA OLIVARES
INFORMACION Y RECLAMACIONES
Av. Víctor Gallego, 19
(8) 494

TINTORERIA LOS MIL COLORES
TEÑIDOS EN TODOS COLORES
LIMPIEZA EN SECO
San Torcuato, 30 — ZAMORA — Teléfono 1729
(2) 826

2.925 plazas de empleados, factores, peones, mozos de estación y oficios varios en los del NORTE para todos los españoles.—Instancias hasta el 14 Diciembre.
Certificados de Penales, documentos e instancias
GESTORIA OFICIAL ADMINISTRATIVA JUNQUERA
en atención a los aspirantes envía GRATUITAMENTE relación de vacantes e INFORMES detallados, demostrando a la provincia su RAPIDEZ, ECONOMIA y ORGANIZACION
Encárguenos la gestión completa de su LICENCIA DE CAZA
Santa Clara, 30 al 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora
(3) 2

Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca
ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880
Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930
Sucursal de Zamora: San Andrés, 22
Casa Central en Salamanca y Sucursales en Bejar, Peñaranda y Valladolid
PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA
Libretas ordinarias de ahorro. 2 por 100 ANUAL
Imposiciones a seis meses. 2,50 » »
» doce » 3 » »
Huchas de Ahorro Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.
Sellos de Ahorro Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como mérito en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.
Préstamos personales e hipotecarios Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.
Monte de Piedad Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.
Horas de despacho al público De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre.
Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Morano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redolín
(12)

DIPUTACION

SESION ORDINARIA

concede al E. U. un donativo de 250 pesetas para la «BOLSA DEL LIBRO»

ha reunido, bajo la presidencia del camarada Láiz Solórzano, la Corporación Provincial para celebrar la primera sesión ordinaria correspondiente al mes actual. En esta sesión, que dió comienzo después de ser aprobada el acta de la anterior, fueron despachados los 21 asuntos que figuraban en el Orden del Día, tomándose los acuerdos siguientes:

BENEFICENCIA

Se acordó admitir en definitiva en la Residencia Provincial la devolución de otros 3 solicitudes por sus familiares. Aprobóse el ingreso de 2 ancianas al Asilo, y el de un demente al Manicomio de Valladolid. Se otorgó condonación de gastos, especialmente, ocasionados por enfermos en el Hospital de la Encarnación. Se acordó publicar las bases para cubrir mediante subasta el suministro de artículos para los establecimientos benéfico-provinciales durante el año 1941.

PERSONAL

Se acordó elevar a la Dirección General de Sanidad las bases para la provisión en propiedad y programas de oposición de las 4 plazas vacantes de facultativos médicos de la Beneficencia Provincial. Fué concedida licencia médica a un empleado subalterno. Como resolución del curso anunciado para proveer en propiedad la plaza de capellán en la Residencia Provincial de enfermos, y en atención a los méritos que presenta don Julián Salvador Anso, fué designado para el cargo de referencia.

CEDULAS

Se aprobó la petición del maestro

tro nacional de Robleda Cervantes sobre expedición de cédula.

FOMENTO

Se accedió a solicitud del Ayuntamiento de Villaralbo sobre plantación de 1.000 plántones de chopos para repoblación forestal. Se informó favorablemente petición de establecimiento de línea de transporte de energía eléctrica desde la subestación de «Saltos del Duero» a Castrogonzalo.

INTERVENCION

Con la garantía reglamentaria se concedió moratoria al Ayuntamiento de Fresno de la Rivera. Se aprobaron varias facturas y cuentas.

CONSTRUCCIONES CIVILES

Se acordó efectuar obras de reparación en los Hospitales de Benavente y Toro.

Se concedió un donativo de 250 pesetas para la «Bolsa del Libro» que organiza el Sindicato Español Universitario en favor de los estudiantes necesitados.

INFORMACIONES DE ALEMANIA

Inglaterra y los neutrales

(Crónica de Transoceán)

El ministro de Economía de Guerra, Dalton, ha dirigido por radio un llamamiento a los Estados Unidos, diciéndoles que intercepten todo suministro a Europa por medio de la incautación de todos los barcos que efectúan el transporte de mercancías a Europa, ayudando así al bloqueo inglés. Dice textualmente: «Debéis incautaros de todos los barcos europeos que se hallen en vuestros puertos, en particular neutrales, que figuran en nuestras listas negras por haber roto ya, diferentes veces, el cerco. Si esto no fuere posible, debéis fletarlos a la fuerza para otras travesías». Finalmente se exige del Gobierno norteamericano, como medida importante que el control de importancia de la seguridad absoluta

Cruz Roja Española

Asamblea Provincial de Zamora

Esta Asamblea invita a todos los asociados de la misma para que concurran el próximo domingo, 8 del actual, festividad de la Inmaculada Concepción, Patrona de España y de la Cruz Roja, a una misa rezada, que se dirá a las diez de la mañana en la iglesia de la Encarnación (Hospital Provincial), en cumplimiento de cuanto disponen los Estatutos de la Institución.

A dicho acto asistirán las damas enfermeras y auxiliares voluntarias, que podrán concurrir de uniforme, con toca y brazal. Los asociados deberán llevar el brazalete reglamentario.

Las bandas de cornetas, tambores y música y el personal de la Ambulancia, asistirán a dicho acto de uniforme, con las banderas reglamentarias; debiendo encontrarse este personal a las nueve y media en el local de ensayos de la Academia de Música, para su organización y formación, encareciendo la puntualidad, norma de disciplina y servicio.

Se invita al público en general que desee asistir a dicho acto.

Zamora, 6 de diciembre de 1940.—El presidente delegado.

Todos los martes se publica en IMPERIO la Página Sindical

ta de que no puede enviarse víveres y metales a Europa.

Estas medidas afectan exclusivamente a los países europeos que aún siguen neutrales, y en particular a la península ibérica.

Una vez más queda, pues, la falta de escrupulosidad inglesa expresada en este discurso.

CARTELERA DE LA EMPRESA ALEJANDRO SANVICENTE LLAMAS

TEATRO PRINCIPAL

= Teléfono: Taquilla 1765 =

H O Y: Butaca 5 ptas.
GRAN COMPAÑIA DE COMEDIAS COMICAS
PEPE ISBERT
Primera actriz de carácter: María Alcalde
A las 7 y a las 10: El juguete cómico de Jacinto Capella y José de Lucio
CARAMBA CON LA MARQUESA

Mañana: Despedida A las 4'30
CARAMBA CON LA MARQUESA
Butaca 4 ptas.
A las 7 y a las 10 EL NIÑO DE LAS COLES
de Capella y Lucio Butaca 5 ptas.

NUEVO TEATRO

= Teléfono: Taquilla 1315 =

H O Y: Butaca 1'60
Grandioso éxito de la superjovya «Metron»
en Español
LA VUELTA DE ARSENIO LUPIN
con Melvyn Douglas, Virginia Bruce y Warren William

Mañana: A las tres: Sección infantil
Estreno sensacional «Puigvert»
EL HIJO PERDIDO
con Bob Steele. Butaca UNA pta.
A las 7 y a las 9'45: Butaca 1'60 y 2'10
LA CRUZ DEL SUR Apta para menores

Fresno de Sayago

Al día siguiente, y hora de las once, de transcurridos ocho días hábiles a la inserción del presente en el «Boletín Oficial» de esta provincia o prensa, se subastará en esta Casa Consistorial los pastos hasta el día 31 de Enero de 1941 de los prados del pueblo de JAMBRINA, cuyo pliego de condiciones se halla expuesto en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Fresno de Sayago, a 2 de Diciembre de 1940.—El alcalde, Manuel Martínez.

SE VENDEN dos casas en la calle Viuda de Villalobos (Pantoja), números 7 y 8, con corrales. — Para tratar, con su dueño: calle del Aire, 11, principal. (18) 217

SE VENDEN o se alquilan dos potentes gramolas para baile.—Baborraz, 62.—Julio Portos. (19) 424

SE VENDEN 10.000 arrobas de paja blanca, 10.000 id. de legumbres y gran cantidad de heno en la dehesa de San Isidro, Sanzoles (Zamora) (20) 473

COMISARIA GENERAL de Abastecimientos y Transportes

JEFATURA PROVINCIAL de ZAMORA

JUNTA HARINO-PANADERA

Establecido en toda la península el racionamiento de pan, sobre la base de 150 gramos por habitante y día, esta Junta Harino-Panadera, a fin de llevar a efecto el aludido racionamiento, acuerda establecer con carácter provisional y hasta tanto que la Superioridad adopte una resolución definitiva, la siguiente modelación y precios del pan:

Piezas de 150 gramos	0,20 pesetas.
» » 300 »	0,35 »
» » 600 »	0,65 »
» » 900 »	1,00 »

A partir de esta fecha queda suprimida en esta provincia la confección del llamado pan de lujo.

Lo que se publica para general conocimiento y el más exacto cumplimiento, siendo los alcaldes, como delegados locales de Abastecimientos, directamente responsables de su incumplimiento, en los casos en que se compruebe que la infracción en los precios o en la cuantía del racionamiento fué debida a su negligencia o falta de celo.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 5 de diciembre de 1940.—El gobernador civil-jefe provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

Llegan noticias a esta Jefatura Provincial de que algunos organismos oponen reparos a que sus empleados y obreros acudan a cumplir el deber ciudadano de clasificarse a los fines del futuro racionamiento, y a estos efectos se recuerda una vez más que, de conformidad con la Inspección Provincial de Trabajo, tanto los organismos oficiales, como las empresas concesionarias de servicios públicos o de índole privada, y los patronos en general, están obligados a autorizar a sus obreros y empleados para que personalmente asistan al acto de la clasificación de sus cartillas de racionamiento.

En su consecuencia, si pasadas las diecinueve horas del próximo sábado día 7 del actual, alguna persona alegara no haber podido clasificarse por faltarle la autorización de sus superiores, se adoptarán contra éstos las medidas a que hubiere lugar, en caso de comprobación.

Por Dios, por España y su Revolución Nacional-Sindicalista.
Zamora, 5 de diciembre de 1940.—El gobernador civil-jefe provincial de los Servicios, GUMERSINDO GARCIA FERNANDEZ.

TEATRO

La Compañía de PEPE ISBERT

Pepe Isbert, nadie puede dudarlo, cuenta en Zamora, como en todas partes, con una simpatía franca y abierta de toda la afición al espectáculo teatral; y ello porque Isbert ha sabido ganar el aprecio y la consideración de todos los públicos con sus interpretaciones magníficas que revelan el gran genio de actor y sobre todo, de actor cómico que en él se encierra.

Grato recuerdo dejó en su última actuación en nuestra capital, logrando éxitos tan rotundos como el alcanzado en la representación de «El refugio», de Muñoz Seca.

Por ello, era grande el deseo

que existía de volver a ver a este gran actor y el anuncio de su presentación fué acogido con simpatía.

El miércoles debutó su Compañía con «El alfiler», de Muñoz Seca, y el jueves puso en escena «La educación de los padres», de Fernández del Villar.

El éxito artístico ha sido como (Pasa a la página 4.ª)

ACADEMIA DE CORTE Y CONFECCION

dirigida por la alumna del Instituto Internacional MARTI de Barcelona,

Aurora Olivares

Enseñanzas en ropa de color, blanca y corsés.

Se hacen prendas a medida. San Torcuato, 37-2.º—Zamora (21) 471

Mútua Patronal Castellana Delegación de Zamora

Convoca a todos sus mutualistas a la Junta General ordinaria que se celebrará MAÑANA, día OCHO de los corrientes, a las ONCE Y MEDIA en punto en primera convocatoria y a las DOCE en segunda, en nuestro domicilio social de la calle de Santa Clara, número 4, 2.º (Círculo Mercantil). (22) 495

INDUSTRIA NUEVA

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo, Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases. Tubería de cemento en varios diámetros. YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS DESPACHO Y OFICINAS EN EL GRAN BAZAR de

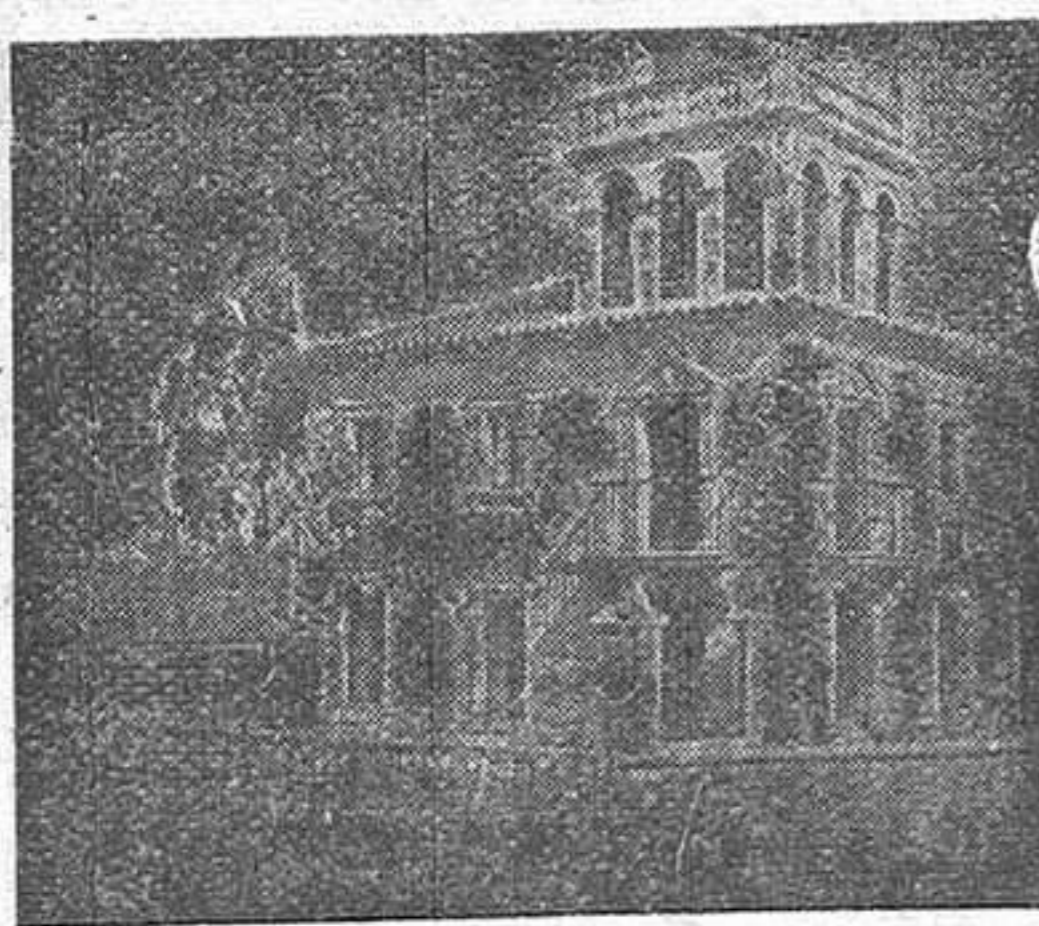
SALVADOR GARCIA VILAPLANA Santa Clara, 2 ZAMORA (23)

Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera

RAYOS X

Consulta diaria: de DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS Teléfono 1354.—Avenida de San Pablo, 1 ZAMORA (14) 8



Banco Español de Crédito

Capital. 100 millones de pesetas Reservas: 72 400 Sucursales establecidas en España y Marruecos Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros. Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro. Depósito y Custodia de Valores. Descuento y Negociación de Letras, etc. SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil) (15)

Combate naval

en el

Atlántico del sur

Italianos y griegos sostienen duros combates

Berlín, 6.—El Cuartel General de las fuerzas armadas alemanas, comunica:

«Como se ha anunciado, en el Atlántico sur ha habido un combate naval entre un crucero auxiliar alemán y otro crucero auxiliar inglés, que resultó con averías de gran consideración.

Un submarino alemán ha hundido cuatro barcos mercantes enemigos, con un desplazamiento total de 13.300 toneladas. Dos de estos buques torpedeados iban en un convoy.

Durante la noche del 4 al 5, aviones de bombardeo alemanes atacaron Londres, Birmingham y Southampton. En las tres ciudades se provocaron grandes y pequeños incendios a consecuencia de los bombardeos.

En la jornada de ayer la actividad aérea se redujo a incursiones contra Londres y algunos otros objetivos del sur y centro de Inglaterra. Por la noche, Londres informó que fueron objeto de nuevos ataques. Además continuó la colocación de minas en los puertos ingleses.

Las baterías de largo alcance de la Marina de Guerra y del Ejército, bombardearon con gran eficacia un convoy enemigo al O. de Dover.

Algunos aviones ingleses volaron anoche sobre Alemania occidental, pero sin arrojar bombas.

Las pérdidas totales del enemigo ascendieron ayer a diez aviones, seis de los cuales fueron derribados en combate aéreo. Faltan siete aviones alemanes».—Efe.

Londres, 6.—El comunicado del Ministerio del Aire, se reduce a la publicación de un largo resumen en el que se hace mención a los éxitos de las operaciones llevadas a cabo en Francia septentrional y Alemania. Se han

(Viene de la página 3.ª)

siempre aceptable, mas no el económico, ya que el público, probablemente por la hora tan intempestiva a que dieron comienzo, esos dos días, las primeras sesiones, no acudió en cantidad.

Normalizado anoche el horario, la afluencia fué ya mayor y es seguro que en los días que faltan para la despedida Isbert contará buenos llenos.

La agrupación que esta vez nos ofrece tan notable actor es estimabilísima, ya que cuenta con figuras de innegable valía, tales como la primera actriz de carácter, señora Alcalde, y como Elisa Hernández, buena actriz que ya hemos visto más de una vez en Zamora y que ha sabido siempre merecer el aplauso de nuestro público; no podemos olvidarnos tampoco de Anita Morales y Marisa Montalbán, y entre ellos de Manuel Arca, Francisco Mora y Maximino Fernández, actores que saben llevar cumplidamente el peso de la obra, sin hacer que el éxito dependa solamente de la actuación del titular.

Auguramos a esta simpática Compañía, un buen éxito para esta noche con la obra «Caramba con la marquesa» que, aunque quizás muy conocida ya por nuestro público, no dejará de dar a Isbert y su elenco, nueva ocasión de lucimiento.

LONDRES
objetivo
de los
aviones
del
REICH

causado bastantes daños en aeródromos y centros fabriles, depósitos, etc., de Essex, Berlín, Hamburgo, en el Africa oriental italiana y aún en la propia Inglaterra durante las incursiones de la aviación alemana.—Efe.

Roma, 6.—El comunicado número 182 de las fuerzas armadas italianas dice:

«En Albania el enemigo ha concentrado refuerzos en la frontera. La presión principal se ejerce por el flanco izquierdo. Nuestras tropas contratacaron en los combates llevados a cabo, distinguiéndose por su gran bravura, digna de los mayores elogios, las divisiones Acello y Venezia.

Nuestra aviación bombardeó y ametralló eficazmente las vías de comunicación y las concentraciones de tropas. Todos los aparatos que tomaron parte en estas gestiones, regresaron sin novedad a sus bases.

En el Africa del Norte, encuentros de patrullas en la región sur de Sidi Barrani. El enemigo emprendió la huida dejando en el terreno armas y municiones.

La aviación inglesa arrojó varias bombas sobre la zona de Tobruk, resultando dos muertos y un herido; Sidi Barrani y Sollún. En estos dos últimos lugares no causó ni víctimas ni daños».—Efe.

Atenas, 6.—El comunicado del Alto Mando del Ejército helénico, dice así:

«La batalla ha continuado en todo el frente. Nuestras tropas han conseguido nuevas victorias, sobre todo en los sectores central y meridional, a pesar de la viva reacción de la aviación enemiga».—Efe.

En Francia se restringe el consumo del pan

Vichy, 6.—El consumo del pan, en la zona libre de Francia, ha sido restringido por decreto del Gobierno. Los hoteles y casas de comidas, servirán 50 gramos de pan en cada cubierto.—Efe.

El "Día de la Madre"

La O. J., nacida a la vida de España en este clima heroico creado por la Falange, y que al amparo de las altas banderas de nuestra Revolución en triunfo, camina firme y resuelta hacia el futuro imperial, ha elegido el día de la Inmaculada, fiesta de exaltación de la suprema Maternidad, para dedicarla a la Madre Española, no en un acto sin efusión, sin cálido aliento de homenaje a lo que la madre es y significa, sino en una vibrante demostración de fervor, de cosa entrañable, íntima, que nos hable del brote de aquellas virtudes caballerescas y profundamente cristianas de un pueblo, crisol de una raza.

El culto al hogar y al honor, a la más alta dignidad de la mujer, la maternidad, va a tener en nuestros camaradas expresión auténtica en el «Día de la Madre», que este año estará especialmente dedicado a aquellas que con recio orgullo español, que acalló en sus entrañas el grito dolorido arrancado por la tortura de una ausencia eterna, supieron de sus hijos caídos cara al sol de la nueva España.

Para ellas, que no pueden recibir el tributo de caricias de los que desde su guardia altísima vigilan nuestro camino, sean todas las atenciones, toda la protección, todo el valor de alma de esta juventud que crece fuerte, sana y alegre en una Patria ganada con la sangre y el sacrificio de los hijos de esas benditas Madres Españolas.

Llega a España el famoso cuadro de "La Inmaculada", de Murillo

Gerona, 6.—Por Port-Bou, ha entrado en España el famoso cuadro de Murillo «La Inmaculada», que, como se sabe, se encontraba en el Museo de Louvre.

Este cuadro es la primera obra de arte español que por deseo y gestiones del Gobierno vuelve a nuestro país, encontrándose en la capital de España antes de la festividad de la Purísima. Con este fin saldrá inmediatamente para Madrid.—Cifra.



A los enfermos del estómago e intestinos

les interesa conocer que el medicamento preferido por los médicos de todo el mundo, con éxito creciente desde hace medio siglo, es el

ELIXIR ESTOMAGAL

SAIZ DE CARLOS



CENTRAL

Nacional-Sindicalista de Zamora

DELEGACION SINDICAL PROVINCIAL

La promulgación de la Ley Sindical

Con motivo de la promulgación de la Ley Sindical esta Delegación Provincial Sindical ha cursado, en el día de hoy, los siguientes telegramas:

A SU EXCELENCIA EL GENERALISIMO:

«Motivo promulgación Ley Sindical esta Delegación os reconozco una vez más como JEFE DE «LA REVOLUCION NACIONAL-SINDICALISTA Y CAUDILLO DE LA FALANGE. ¡Arriba España!».

A DELEGADO NACIONAL DE SINDICATOS:

«Con motivo promulgación Ley Sindical esta Delegación firme y compacta brazo en alto una vez más a tus órdenes. ¡ARRIBA ESPAÑA FALANGISTA!».

SINDICATO PROVINCIAL DE GANADERIA

Habiendo llegado a conocimiento de esta Delegación Provincial del Sindicato Nacional de Ganadería, la noticia oficial de la promulgación de la Ley Sindical, este Sindicato Provincial ha cursado a su Nacional correspondiente el despacho que se transcribe:

«Con motivo promulgación Ley Sindical este Sindicato Ganadería envía a Nacional Ganadería la más fuerte expresión espíritu revolucionario nacional-sindicalista y más que nunca manteniéndose firme en su puesto de servicio permanente. Haced extensiva felicitación cordial a Nacional de Sindicatos. A tus órdenes. ¡Arriba la Falange!».

«El jefe provincial de Ganadería».

SINDICATO PROVINCIAL TEXTILES Y DEL VESTIDO Muy importante

Para el próximo día 11, a las 20 horas, se convoca a todos los fabricantes de lana, hiladores y demás industriales de la sección de lana de esta provincia, estén o no sindicados, a una reunión que se celebrará en este Sindicato, domiciliado en Avenida de Requejo,

Los peligros de las bombas de la aviación ALEMANA

Londres, 6.—El duque de Windsor, hermano del Rey, y sus acompañantes, fueron esta tarde sorprendidos por los aviones alemanes, cuyas bombas cayeron cerca del grupo, pero no hirieron a nadie.—Efe.

Londres, 6.—Tres bombas cayeron hoy en el palacio de Buckingham. En el pabellón real del palacio, se produjeron algunos daños pero no hubo víctimas.—Efe.

Si careces de dinero con que festejar a tu madre, manifiéstale tu agradecimiento haciendo alguna cosa de tu agrado y comportándote mejor que nunca.

número 5, al objeto de distribuir los cupos de lana que corresponden a esta región.

Dada la importancia de asuntos a tratar, se previene que la falta de asistencia dará lugar a la total exención de dichos cupos.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 6 de diciembre de 1940.—El delegado provincial del Sindicato Nacional Textil.

MISION PROTECTORA

LA importancia y trascendencia del Decreto que crea la Comisión Nacional de protección a los huérfanos de la Revolución y de la Guerra, tiene un carácter tan entrañablemente humano, alcanza tal magnitud de generalidad que constituye un magnífico complemento de cuantas disposiciones inspiradas en altos principios de justicia reparadora, vienen enriqueciendo la legislación social del nuevo Estado español.

FUE preferente preocupación del Gobierno fijar las normas para una vida digna a los que en la enconada lucha para rescate de la Patria, sufrieron la angustia de crueles mutilaciones físicas, amparo éste que se extiende a los familiares de los caídos, necesitados de él, y a los ex-combatientes creando de este modo un clima de generosa asistencia que dió pleno sentido de eficacia al espíritu acogedor y fraternal de la España que nació.

FALTABA encuadrar esas normas de solícita protección a los huérfanos de la Revolución y de la Guerra, y la disposición que comentamos viene a llenar cumplidamente esa noble aspiración, pero no con un criterio estrecho y mucho menos restrictivo, sino sentido profundamente cristiano no admite exclusivismos ni privilegios de preferencias, sino que comprende por igual a todos esos seres atezados por la guerra y el desamparo, sin reparar en los antecedentes de sus padres ni permite que se extienda cédulas de origen. Todos los huérfanos que lo sean por unas esas desventuradas contingencias, merecen de merecer las mismas atenciones, no unos en la asistencia amparadora su vida, como unos son en la triste herencia de la desgracia. Ni ojos blancos, sino hijos de España, de España de todos y para todos.

PARA llegar a esta finalidad, no se han elegido los fáciles y trillados caminos de una asistencia despojada de toda emoción humana. Esos huérfanos precisan de los cuidados de la asistencia de parientes o tutores debidamente subvencionados, o de personas de reconocida solvencia que ofrezcan la garantía de facilitarles una educación a la altura de la misión que les encomienda. Necesitan, en suma, el calor de familia, de hogar, de Patria.

COMPLEMENTANDO esta patriótico propósito —expresión de elevados sentimientos del Caudillo— viene la ayuda real, efectiva, para que estos seres, tan brutalmente heridos por la adversidad, puedan encauzar su vida futura por derroteros de utilidad a la Patria, esta Patria que va a dotar del medio de vida adecuado a sus aptitudes para que puedan un día rendir fruto de sus actividades o de su sacrificio en el entero servicio a España, Franco y a la Falange, que también el cobijo de sus soberbias instituciones esta infancia en desamparo, que en esta tierna flor de su vida clavada en la espina punzante de la desgracia,